

**ACUERDOS DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H.  
CONSEJO UNIVERSITARIA**

**08 DE JUNIO DE 2012**

<b>EJE ESTRATÉGICO 1: “DESARROLLO EDUCATIVO Y GENERACIÓN DEL CONOCIMIENTO DE CALIDAD”</b>		
<b>OBJETIVO INSTITUCIONAL</b>	<b>ALCANCE APROBADO 2012</b>	<b>APROBACIÓN</b>
1.- Ofertar programas educativos de calidad y pertinencia social en bachillerato, pregrado y posgrado (MODIFICADO).	80% – 100% en el nivel de bueno y/o excelente por la sociedad y empleadores (MODIFICADO).	Aprobado por Mayoría.
2.- Acreditar y/o evaluar los programas educativos evaluables de bachillerato y pregrado por organismos reconocidos tanto a nivel nacional como internacional (MODIFICADO).	100% por Organismos Nacionales.  30% por Organismos Internacionales.  (SIN CAMBIOS).	Aprobado por Unanimidad.
3.- Incrementar la cobertura estatal en los diferentes niveles educativos considerando todas las modalidades que ofrezca la institución (MODIFICADO).	5% en el caso de educación media.  5% en el caso de pregrado.  (MODIFICADOS).	Aprobado por Unanimidad.
4.- Actualizar los planes de estudio de todos los niveles y modalidades de acuerdo a las orientaciones del Modelo	100% (SIN CAMBIO).	Aprobado por Unanimidad.

Educativo Institucional y Modelo Curricular (SIN CAMBIO).		
---	--	--

5.- Incrementar la movilidad estudiantil y de profesores en beneficio de la calidad educativa de la Institución (MODIFICADO).	10% anual sobre los alumnos que reúnen los requisitos para realizar movilidad (MODIFICADO).	Aprobado por Mayoría.
6.- Lograr la acreditación de todos los programas educativos de posgrado institucionales con el Padrón Nacional de Posgrado o un padrón de excelencia similar (MODIFICADO).	100% (SIN CAMBIO).	Aprobado por Unanimidad.
7.- Ofertar programas de posgrado profesionalizantes pertinentes, de calidad reconocida y generadores de recursos financieros para la Institución (SIN CAMBIO).	(SIN CAMBIO).	Aprobado por Mayoría.
8.- Incrementar la habilitación a nivel maestría y doctorado del personal académico (SIN CAMBIO).	90% – 95% en el caso de Maestría. 50% en el caso de Doctorado. (SIN CAMBIOS).	Aprobado por Mayoría.

<p>9.- Diseñar y avanzar en la implementación de un plan estratégico para la renovación de la plantilla del personal académico (MODIFICADO).</p>	<p>100% del diseño (MODIFICADO).</p>	<p>Aprobado por Mayoría</p>
<p>10.- Lograr que el personal académico se forme y actualice atendiendo las orientaciones establecidas en el Modelo Educativo Institucional y el Modelo Curricular (SIN CAMBIO).</p>	<p>50% (SIN CAMBIO).</p>	<p>Aprobado por Unanimidad.</p>
<p>11.- Fortalecer el trabajo colegiado, intra, interdepartamental e interinstitucional en todas las áreas y niveles de la Institución (MODIFICADO).</p>	<p>100% (SIN CAMBIO).</p>	<p>Aprobado por Mayoría.</p>
<p>12.- Fortalecer la generación, gestión y aplicación del conocimiento en las diferentes áreas académicas a través del desarrollo de la investigación y de la creación artística (MODIFICADO).</p>	<p>(SIN CAMBIO).</p>	<p>Aprobado por Unanimidad.</p>

<p>13.- Impulsar el desarrollo de los Cuerpos Académicos en consolidación y en formación (MODIFICADO, ANTES ERA EL 14).</p>	<p>34% de CA consolidados. 44% de CA en consolidación. 22% de CA en formación. (MODIFICADOS).</p>	<p>Aprobado por Unanimidad.</p>
<p>14.- Incrementar la colaboración internacional de los Cuerpos Académicos (MODIFICADO, ANTES ERA EL 13).</p>	<p>20% (MODIFICADO).</p>	<p>Aprobado por Unanimidad.</p>
<p>15.- Incrementar la membresía y los niveles en el Sistema Nacional de Investigadores de los PTC de la Institución (MODIFICADO).</p>	<p>30% PTC de la Institución (MODIFICADO).</p>	<p>Aprobado por Unanimidad.</p>
<p>16.- Vincular todas las líneas de generación y aplicación del conocimiento con programas educativos a nivel posgrado y pregrado, involucrando a los estudiantes en actividades de investigación y de creación artística. (MODIFICADO).</p>	<p>100% (SIN CAMBIO).</p>	<p>Aprobado por Unanimidad.</p>
<p>17.- ELIMINADO</p>		<p>Eliminado por Unanimidad.</p>

18.- Incorporar las actividades de difusión y extensión como parte de las estrategias institucionales para la formación integral de los estudiantes (MODIFICADO).	100% (MODIFICADO).	Aprobado por Mayoría.
19.- ELIMINADO (SE INTEGRA COMO PARTE DEL EJE ESTRATEGICO 3, OBJETIVO 2.		Eliminado por Unanimidad.
20.- SE INTEGRA EN EL EJE DE GESTIÓN DE CALIDAD.		Eliminado por Unanimidad.
21.- SE INTEGRA EN EL EJE DE GESTIÓN DE CALIDAD.		Eliminado por Unanimidad.



**EJE ESTRATÉGICO 2: “VINCULACIÓN EFECTIVA CON EL ENTORNO”**

**OBJETIVO INSTITUCIONAL**

**ALCANCE APROBADO 2012**

**APROBACIÓN**

1.- Incrementar la generación, gestión, aplicación y transferencia del conocimiento, atendiendo de manera efectiva las necesidades del entorno. (MODIFICADO).

100% de las LGAC (MODIFICADO).

Aprobado por Unanimidad.

2.- Lograr reconocimiento nacional e internacional en áreas distintivas del conocimiento por su relevancia e impacto científico y/o social (SIN CAMBIO).

(SIN CAMBIO).

Aprobado por Unanimidad.

3.- Fortalecer la presencia de las áreas académicas de la Universidad, en la atención de las necesidades del entorno social (MODIFICADO).

100% de las áreas (SIN CAMBIO).

Aprobado por Mayoría

4.- Lograr que los servicios y productos generados en la Institución beneficien e impacten a la sociedad (MODIFICADO).

100% (SIN CAMBIO).

Aprobado por Unanimidad.

5.- Incrementar la oferta de educación continua mediante la modalidad a distancia, buscando actualización profesional de alta calidad en todas las disciplinas (MODIFICADO).

20% (MODIFICADO).

Aprobado por Unanimidad.

6.- Generar actividades de extensión que respondan a las necesidades del entorno. (MODIFICADO).	100% (MODIFICADO).	Aprobado por Unanimidad.
---	--------------------	--------------------------

7.- Consolidar el liderazgo local y regional de la Universidad en las actividades culturales, tendiendo a un reconocimiento nacional e internacional (MODIFICADO).	100% en el indicador de aceptación por la sociedad y empleadores (MODIFICADO).	Aprobado por Unanimidad.
8.- ELIMINADO		Aprobado por Unanimidad.
9.- Diseñar e implementar estrategias institucionales de vinculación para incrementar los ingresos propios (MODIFICADO).	100% del diseño (MODIFICADO).	Aprobado por Unanimidad.

**EJE ESTRATÉGICO 3: “GESTIÓN DE CALIDAD”**

**OBJETIVOS INSTITUCIONALES**

**ALCANCE APROBADO 2012**

**APROBACIÓN**

1.- Reformar la normativa institucional para que atienda eficazmente el desarrollo y los problemas estructurales de la Universidad (SIN CAMBIO).

100% (SIN CAMBIO).

Aprobado por Voto de Calidad.

2.- Consolidar el sistema de gestión de la calidad para atender y apoyar eficientemente los ejes estratégicos de la Institución bajo una exigencia de mejora continua (SIN CAMBIO).

100% (SIN CAMBIO).

Aprobado por Unanimidad.

3.- Lograr que el Plan de Desarrollo Institucional sea un instrumento útil y efectivo para el seguimiento y evaluación de los propósitos de la UAA a corto, mediano y largo plazos (SIN CAMBIO).

100% (SIN CAMBIO).

Aprobado por Unanimidad.

4.- Mantener la eficiencia financiera de la Institución, mediante la implementación de estrategias eficaces. (MODIFICADO)

100% (MODIFICADO)

Aprobado por Unanimidad

5.- Profesionalizar los puestos administrativos de acuerdo a los requerimientos del perfil y de las competencias laborales (SIN CAMBIO).

100% (SIN CAMBIO).

Aprobado por Unanimidad.

## PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2007-2015 OBJETIVOS INSTITUCIONALES

### EJE ESTRATÉGICO 1:

“DESARROLLO EDUCATIVO Y GENERACIÓN DEL  
CONOCIMIENTO DE CALIDAD”

1.- Ofertar programas educativos de calidad y pertinencia social en bachillerato, pregrado y posgrado.

2.- Acreditar y/o evaluar los programas educativos evaluables de bachillerato y pregrado por organismos reconocidos tanto a nivel nacional como internacional.

- 3.- Incrementar la cobertura estatal en los diferentes niveles educativos considerando todas las modalidades que ofrezca la institución.
- 4.- Actualizar los planes de estudio de todos los niveles y modalidades de acuerdo a las orientaciones del Modelo Educativo Institucional y Modelo Curricular.
- 5.- Incrementar la movilidad estudiantil y de profesores en beneficio de la calidad educativa de la Institución.
- 6.- Lograr la acreditación de todos los programas educativos de posgrado institucionales con el Padrón Nacional de Posgrado o un padrón de excelencia similar.
- 7.- Ofertar programas de posgrado profesionalizantes pertinentes, de calidad reconocida y generadores de recursos financieros para la Institución.
- 8.- Incrementar la habilitación a nivel maestría y doctorado del personal académico.
- 9.- Diseñar y avanzar en la implementación de un plan estratégico para la renovación de la plantilla del personal académico.
- 10.- Lograr que el personal académico se forme y actualice atendiendo las orientaciones establecidas en el Modelo Educativo Institucional y el Modelo Curricular.
- 11.- Fortalecer el trabajo colegiado, intra, interdepartamental e interinstitucional en todas las áreas y niveles de la Institución.
- 12.- Fortalecer la generación, gestión y aplicación del conocimiento en las diferentes áreas académicas a través del desarrollo de la investigación y de la creación artística.
- 13.- Impulsar el desarrollo de los Cuerpos Académicos en consolidación y en formación.
- 14.- Incrementar la colaboración internacional de los Cuerpos Académicos.

15.- Incrementar la membresía y los niveles en el Sistema Nacional de Investigadores de los PTC de la Institución.

16.- Vincular todas las líneas de generación y aplicación del conocimiento con programas educativos a nivel posgrado y pregrado, involucrando a los estudiantes en actividades de investigación y de creación artística.

17.- Incorporar las actividades de difusión y extensión como parte de las estrategias institucionales para la formación integral de los estudiantes.

## EJE ESTRATÉGICO 2: “VINCULACIÓN EFECTIVA CON EL ENTORNO”

1.- Incrementar la generación, gestión, aplicación y transferencia del conocimiento, atendiendo de manera efectiva las necesidades del entorno.

2.- Lograr reconocimiento nacional e internacional en áreas distintivas del conocimiento por su relevancia e impacto científico y/o social.

3.- Fortalecer la presencia de las áreas académicas de la universidad en la atención de las necesidades del entorno social.

4.- Lograr que los servicios y productos generados en la Institución beneficien e impacten a la sociedad.

5.- Incrementar la oferta de educación continua mediante la modalidad a distancia, buscando actualización profesional de alta calidad en todas las disciplinas.

6.- Generar actividades de extensión que respondan a las necesidades del entorno.

7.- Consolidar el liderazgo local y regional de la Universidad en las actividades culturales tendiendo a un reconocimiento nacional e internacional.

8.- Diseñar e implementar estrategias institucionales de vinculación para incrementar los ingresos propios.

### EJE ESTRATÉGICO 3: “GESTIÓN DE CALIDAD”

- 1.- Reformar la normativa institucional para que atienda eficazmente el desarrollo y los problemas estructurales de la Universidad.
- 2.- Consolidar el sistema de gestión de la calidad para atender y apoyar eficientemente los ejes estratégicos de la Institución bajo una exigencia de mejora continua.
- 3.- Lograr que el Plan de Desarrollo Institucional sea un instrumento útil y efectivo para el seguimiento y evaluación de los propósitos de la UAA a corto, mediano y largo plazos.
- 4.- Mantener la eficiencia financiera de la Institución, mediante la implementación de estrategias eficaces.
- 5.- Profesionalizar los puestos administrativos de acuerdo a los requerimientos del perfil y de las competencias laborales.
- 6.- Desarrollar acciones para mejorar el nivel de implementación de la carrera administrativa e incentivar el desarrollo del personal administrativo.
- 7.- Contar con instalaciones e infraestructura tecnológica que den respuesta efectiva y eficiente a las necesidades académicas, culturales y administrativas.

Aprobado por el H. Consejo Universitario  
Sesión extraordinaria 08 de Junio de 2012  
Dirección General de Planeación y Desarrollo